

32869  
V

Suscal 15 de Diciembre del 2006.

Señor.  
Gabriel Loja Castro  
Ciudad.-

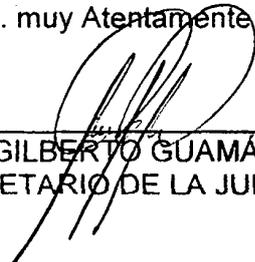
De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que la **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑIA DE CARGA LIVIANA WAYRAPALTE S.A.**, en Sesión realizada el día catorce de Diciembre del año dos mil seis, de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, ha procedido a nombrarle **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de un año a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Con este nombramiento usted tendrá la **REPRESENTACION**, de conformidad con los Estatutos. dispuesto en el Artículo Trigésimo Cuarto.

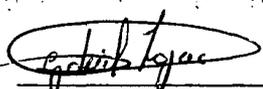
Para los fines legales pertinentes, hago constar que la Escritura Pública en la que consta sus atribuciones fue otorgada en la ciudad de Cuenca ante el Notario Sexto del Cantón a cargo del Doctor René Durán Andrade, en fecha 08 de Abril del año 2003 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Cañar con el número 21 en fecha 24 de Abril del año 2003.

De Ud. muy Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
LUIS GILBERTO GUAMÁN GUALLPA  
SECRETARIO DE LA JUNTA

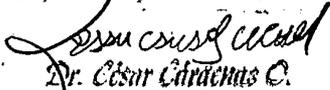
YO, GABRIEL LOJA CASTRO, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑIA DE CARGA LIVIANA WAYRAPALTE S.A.**

- Suscal, 15 de Diciembre del 2006.

  
\_\_\_\_\_  
GABRIEL LOJA CASTRO  
PRESIDENTE.

DOY FE: Que el presente Documento, compuesto de una foja, en base a lo establecido en el artículo dieciocho, numeral dos de la Ley Notarial, Queda Protocolizado y Agregado al archivo de documentos habilitantes de la Notaria a mi cargo. En fe de ello sello y firmo en Suscal, a los veinte y seis días del mes de Diciembre del año dos mil seis.

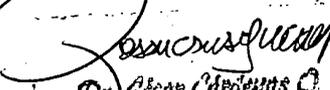
EL NOTARIO

  
Dr. César Cárdenas C.  
Notaria Primera del Cantón Suscal



DOY FE: Que la presente fotocopia, es igual al Documento Protocolizado, el mismo que reposa en el archivo de la Notaria a mi cargo. En fe de ello sello y firmo en Suscal, a los veinte y seis días del mes de Diciembre del año dos mil seis.

EL NOTARIO

  
Dr. César Cárdenas C.  
Notaria Primera del Cantón Suscal



Bajo el Nro. 008 del Registro Mercantil, queda inscrito este Nombramiento, hoy Suscal a veinte y siete días del mes de diciembre del año dos mil seis.- LA REGISTRADORA.

  
Dra. Miriam Coronel Sacoto  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN SUSCAL

